



JUZGADO VEINTICINCO (25) LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, tres (03) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Tipo de proceso	Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante	ADELA DEL SOCORRO GALLEGO ZAPATA
Demandado	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES y SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.
Radicado	05001310502520210018800
Auto de Sustanciación No.	110
Decisión/Temas	Requiere

En el presente proceso, mediante auto del 13 de diciembre de 2022 se ordenó “oficiar a la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO, para que, en el término de 15 días hábiles posteriores al recibo del correspondiente oficio, informe al despacho si la señora ADELA DEL SOCORRO GALLEGO ZAPATA se encuentra vinculada como empleada pública o como trabajadora oficial, especificando los cargos que ha desempeñado dentro de la institución con sus respectivas fechas.”

El día 14 de diciembre de 2022 se notificó al correo electrónico info@iue.edu.co el oficio No. 218 de 2022 con el fin de que allegara al despacho la información antes requerida.

A la fecha no se ha obtenido respuesta por parte de la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO, por lo que se hace necesario requerirla de nuevo para que aporte al despacho en el término de 15 días hábiles siguientes el recibo del oficio de notificación, la información que le fue solicitada. Advirtiéndole que de no dar cumplimiento a esta orden judicial, se dará aplicación a las sanciones previstas en el artículo 44 del CGP.



Líbrese el respectivo oficio a la entidad con el requerimiento aquí dispuesto por la secretaría del despacho.

NOTIFÍQUESE



CATALINA RENDÓN LÓPEZ
JUEZ

Correos: notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co;
palacioconsultores.colp@gmail.com
strujillo@godoycordoba.com;
sandrosanchezsalazar2014@gmail.com;
mjaimes@godoycordoba.com;
sandrosanchezsalazar2014@gmail.com;
adela.gallego@iue.edu.co
info@iue.edu.co

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO 25 LABORAL
DEL CIRCUITO HACE CONSTAR

Que el presente auto se notificó por estados
22 del 6/03/2023
consultable aquí:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-025-laboral-del-circuito-de-medellin/74>

JENNIFER GONZALEZ RESTREPO
Secretaria

Firmado Por:

Catalina Rendón López

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 25

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b77c96a1f429eb25016c3722f974af7c21ff032a6380f2f18390a56312ecb853**

Documento generado en 03/03/2023 02:54:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>